

En la Comtuccion de l' d' y de las Canexas
Enque actualmente, se esta travassando
reclamo de esta Presidencia, a d'ha Junta
por Perimento que prevento Reyando
las Cauzas que el Real Consejo tubo pre-
sentes para expedir su Real Despacho
y Comisionar a los citados y enpactante obra,
lo que d'ha Junta no admitio expreando
no haver lugar a d'ha pretension, y enten-
did todo por esta Ciudad hauiendose confe-
remiado laxamente en el aruunto, los
Caudillos Residentes que la componen
nemini Diverpari. Acuerda que por co-
municacion que se recortem, por via de
quessa, sobre todo se haga la representa-
cion, o representacion a d'ho Supremo
Consejo, de Castilla, que Turquem conbeni-
entes, Incluyenso copia del R. Despacho
que se via a expedir de las aruipaciones
que por las laboriosas Comisiones deste
Ayuntamiento se enalo a un Capitular
que las exercieren y tocaren en el voto
de d'ho dia de su pername, con lo de d'ha
documentos que sean necesarios a fin
de obtener sobre Carta de d'ho Real

